

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11135 *PEDROSA PENINSULAR, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
AGRÍCOLA FRESNEDOSO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por acuerdo de las Juntas generales celebradas con carácter universal de las compañías mercantiles Pedrosa Peninsular, S.L. y Agrícola Fresnedoso, S.L. adoptado el día 9 de octubre de 2014, se acordó por unanimidad en dichas Juntas generales de ambas Sociedades, la escisión parcial de Pedrosa Peninsular, S.L. a favor de la compañía Agrícola Fresnedoso, S.L., haciendo constar el derecho de los socios y acreedores de la compañía escindida y de la beneficiaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y balance, así como el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la escisión a oponerse al mismo.

Espinosa del Rey, 9 de octubre de 2014.- Doña Pilar del Valle Juárez,
Administradora de Pedrosa Peninsular, S.L. y de Agrícola Fresnedoso, S.L.

ID: A140053440-1